



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las diez horas con quince minutos del día martes veintiséis de mayo del año dos mil veinte, para dar cumplimiento a los artículos 57 y 58 fracción II; 69 fracción II; de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Artículo 29 Fracción II del Bando de Gobierno y el artículo 40 del Reglamento Interior de Calkiní. Se reunieron en el Auditorio de la Casa de Cultura “Alonso Reyes Cuevas”, los CC. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, con la finalidad de celebrar la vigésima primera sesión Extraordinaria convocada con fecha veintidós de mayo del año en curso. Acto seguido el secretario procedió al pase de lista de asistencia, al término informó que existe la totalidad de la lista de asistencia por lo que existió el quórum legal para declarar instalada la sesión.

A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: **Con fundamento a lo que establece el Artículo 29 y 44 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calkiní, “Declaro oficialmente instalada ésta vigésima primera Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con veintidós minutos del día martes veintiséis de mayo del año dos mil veinte”.** Seguidamente el C. Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib, le solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- III. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- IV. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- VI. ASUNTO A TRATAR:

1.- AMPLIACIÓN DE APOYO PARA LA COMPRA DE DESPENSAS

2. – AYUDAS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES POR CONTIGENCIA SANITARIA

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez que fue dado a conocer el orden del día el Ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del orden del día, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando con el orden del día, inmediatamente el Licenciado Álvaro Mas Toledo en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior.

El ciudadano Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal, puso a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación de la lectura del acta anterior, siendo **aprobado por Unanimidad de votos.**

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

[Múltiples firmas manuscritas]



El Secretario del H. Ayuntamiento, hizo referencia del primer punto que corresponde a la AMPLIACIÓN DE APOYO PARA LA COMPRA DE DESPENSAS.-----

El C. Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal; planteó la ampliación por la cantidad de \$1, 000,000.00 (Son: Un Millón pesos 00/100), para la adquisición de despensas que será destinado para el apoyo a las familias más vulnerables y a personas que tenga pequeños negocios debido a la contingencia Sanitaria por (COVID 19), que está afectando a nuestro Municipio. -----

Después de los comentarios, el C. Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal; sometió a consideración de los integrantes del Honorable LA CANTIDAD DE \$ 1'000,000.00 (Son: Un Millón de Pesos 00/100); **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Este recurso se dividió de la siguiente manera: -----
\$ 500,000.00 (Son: Quinientos Mil Pesos 00/100), para la ampliación de la compra de despensas, como apoyo a la ciudadanía.-----

Después de los comentarios, el C. Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal; sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, LA AMPLIACIÓN DE APOYO PARA LA COMPRA DE DESPENSAS POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (Son: Quinientos Mil Pesos 00/100); **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Seguidamente se procede a tratar el punto número dos del Orden del Día que corresponde a las AYUDAS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES POR CONTINGENCIA SANITARIA.-----

\$ 500,000.00 (Son: Quinientos Mil Pesos 00/100), Ayudas sociales para las familias vulnerables por contingencia sanitaria del (COVID 19), designándose de la siguiente manera: -----

\$400,000.00 (Son: Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 m.n); para 800 (ochocientos) personas a \$500.00 (Son: Quinientos Pesos 00/100 m.n) cada uno.-----

\$87,500.00 (Son: Ochenta y Siete Mil Quinientos pesos 00/100 m.n) para 350 (trescientos cincuenta) personas MOTOTAXIS a \$250.00 (Son Doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n) cada uno.-----

\$12,500.00 (Son: Doce Mil Quinientos pesos 00/100 m.n) para 62 (sesenta y dos) personas TRICICLEROS a \$200.00 (son: Doscientos Pesos 00/100 m.n) cada uno.----

Después de los comentarios, el C. Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal; sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, las AYUDAS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES POR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID -19, POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (Son: Quinientos Mil Pesos 00/100); **APROBÁNDOSE POR**

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA



MAYORÍA DE VOTOS, a excepción del voto del Síndico Jurídico el licenciado Víctor Rafael Rodríguez Ortegón.-----

Una vez agotado los puntos de la convocatoria, el ciudadano presidente municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib; procedió a la clausura Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día martes veintiséis de mayo del año dos mil veinte, y a fin de dar cumplimiento al orden del día de la **clausura de la vigésima primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento constitucional del Municipio de Calkiní, Campeche, Administración (2018-2021), levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ellas intervinieron.**-----

C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. RITA MARIA CARVAJAL PADILLA
PRIMER REGIDOR

GLORIA CRISTHIAN MAAS BALTAZAR
TERCER REGIDOR

RUBI CANDELARIA ESTRADA OSALDE
QUINTA REGIDORA

IRAYDE DEL CARMEN AVILEZ KANTÚN
SÉPTIMA REGIDORA

PROFR. LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA
SÍNDICO DE HACIENDA

PROFR. ALVARO MAS TOLEDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JUAN SILVERIO CAAMAL ZI
SEGUNDO REGIDOR.

ROBERTO ESTEBAN COLLI BALAM
CUARTO REGIDOR

BALTAZAR PERALTA GARCÍA
SEXTO REGIDOR

JUAN GABRIEL MOO COLLÍ
OCTAVO REGIDOR

LIC. VÍCTOR RAFAEL RODRÍGUEZ ORTEGÓN
SÍNDICO JURÍDICO.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900,
Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA